

ASETRA INFORMA (174-2026; 01-09-2026)

- Jornada online con Lolo: programa de gestión, control de costes, VeriFactu y DeCA (jueves 3 de septiembre).
- Jornada informativa sobre la hoja de ruta electrónica en el transporte en autobús (RUTABUS), viernes 4 de septiembre.
- CETM: hay que garantizar un transporte de mercancías sostenible y eficiente.
- SOLRED precio profesional, 2 de septiembre de 2026.

JORNADA ONLINE CON LOLO: PROGRAMA DE GESTIÓN, CONTROL DE COSTRES, VERIFACTU Y DeCA (JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE)



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

EXCLUSIVO SOCIOS ASETRA

SABES LO QUE ES EL DeCA

LoLo nos lo explica en una **Webinar** exclusiva para socios de Asetra

LoLo PLUS

WEBINAR

3 SEPT JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026 **13:00 HORAS** **ONLINE**

LOLO TE AYUDA A:

- Conocer y calcular los costes reales de tu empresa y de cada vehículo.
- Gestionar viajes, kilómetros, consumos, ingresos y gastos.
- Realizar la facturación de los servicios de transporte.
- Adaptar la facturación a VeriFactu y a la normativa antifraude.
- Gestionar y expedir el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA).

ESPECIAL ATENCIÓN AL DeCA
A partir del 5 de octubre de 2026, el documento de control administrativo deberá utilizarse **exclusivamente en formato electrónico** en los transportes públicos de mercancías de ámbito nacional y en las operaciones de cabotaje realizadas en España.

CONOCE, GESTIONA Y CUMPLE
Digitaliza tu empresa. Controla tus costes. Cumple la normativa.

¡TE ESPERAMOS!

Como hemos venido informando, [Asetra mantiene un acuerdo de colaboración con PLUS 42, empresa especializada en el desarrollo de soluciones informáticas para el sector del transporte de mercancías por carretera, con el objetivo de facilitar a nuestros asociados herramientas que les ayuden a mejorar la gestión de sus empresas.](#)

Dentro de este acuerdo, el próximo **jueves 3 de septiembre, a las 13:00 horas, celebraremos un webinar dirigido a los socios de Asetra Segovia**. PLUS 42 presentará LOLO, el programa de gestión para PYMES y emprendedores del transporte. Se hará un recorrido por los módulos que ofrece, haciendo especial hincapié **en la posibilidad de emitir el Documento de Electrónico de Control Administrativo (DeCA).**

¿QUÉ PODEMOS HACER CON LOLO?

Durante el webinar se explicará de forma práctica cómo esta herramienta permite centralizar buena parte de la gestión diaria de una empresa de transporte y, especialmente:

- *Conocer y calcular los costes reales de la empresa y de cada vehículo, permitiendo comprobar los resultados de la actividad y disponer de información para mejorar la toma de decisiones.*
- *Gestionar viajes, kilómetros, consumos, ingresos y gastos.*
- *Realizar la facturación de los servicios de transporte.*
- *Adaptar la facturación a las obligaciones derivadas de VeriFactu y de la normativa antifraude.*
- *Gestionar y expedir el Documento Electrónico de Control Administrativo (DeCA).*

[Asetra ha venido informando en las últimas semanas sobre la próxima implantación obligatoria del Documento Electrónico de Control Administrativo \(DeCA\). A partir del 5 de octubre de 2026, el documento de control administrativo deberá utilizarse exclusivamente en formato electrónico en los transportes públicos de mercancías de ámbito nacional y en las operaciones de cabotaje realizadas en España.](#)

Ante esta nueva obligación, PLUS 42 **ha incorporado a LoLo diferentes soluciones para facilitar la generación y gestión del DeCA**, tanto para empresas que quieran integrar esta función dentro de una herramienta completa de gestión, como para autónomos y pequeñas empresas que únicamente necesiten generar este documento electrónico.

UNA SOLUCIÓN PENSADA PARA EL TRANSPORTE

LoLo ha sido desarrollado específicamente para el sector y **permite reunir en una misma herramienta información relativa a tráfico, facturación, costes, gastos y resultados, facilitando así el control económico de la empresa y el cumplimiento de las nuevas obligaciones de digitalización.**

El webinar permitirá conocer su funcionamiento, las diferentes posibilidades disponibles dependiendo del tamaño y necesidades de cada empresa y resolver directamente las dudas de los participantes.

WEBINAR ASETRA – PLUS 42

 **Fecha:** Jueves, 3 de septiembre de 2026.

 **Hora:** 13:00 horas.

 **Dirigida a:** Socios de Asetra que realizan transporte de mercancías

 **Acceso a la charla (por internet):**
<https://teams.microsoft.com/join/377349056590752?p=0UA1n0S08W7MVvCH0>


Consideramos que esta jornada puede ser de **especial interés para las empresas de transporte de mercancías**, tanto por la próxima obligatoriedad del DeCA como por la necesidad de adaptar sus sistemas de facturación a VeriFactu y disponer de herramientas que permitan conocer con precisión sus costes de explotación.



LoLo PLUS

EL PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL TRANSPORTE

Incluye documento de control electrónico. Obligatorio octubre 2026

- **Facturación electrónica.** Verifactu
- **Ley Antifraude** (Ley 11/2021).
- **En la nube.** Conoce tus datos en tiempo real.
- **Procesos automatizados.** Adaptado, sencillo.
- **Soporte.** Formación, guías...

SOLICITA UNA DEMO
hola@loloplus.com - 647 680 680

Seguimos a tu lado, ahora con más oportunidades.

Alerce Group

OTHER GROUP MEMBERS
Alerce W Wemob Proxium

JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA HOJA DE RUTA ELECTRÓNICA EN EL TRANSPORTE EN AUTOBÚS (RUTABUS), VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE



Como ya hemos informado en anteriores comunicaciones, la Ley 9/2025 de Movilidad Sostenible establece la obligatoriedad de gestionar la hoja de ruta en formato electrónico a partir del próximo 5 de octubre de 2026, cuyas condiciones han sido reguladas mediante Resolución de 5 de junio de 2026 de la Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril.

Esta obligación afecta a los servicios de transporte discrecional en autobús para los que actualmente ya resulta exigible la hoja de ruta, entre ellos:

- Servicios discrecionales y turísticos de transporte de viajeros.
- Servicios regulares de uso general cuando se presten mediante refuerzos o con vehículos no adscritos.
- Servicios regulares de uso especial cuando se utilicen vehículos distintos de los previstos en la autorización.

Ante la proximidad de la entrada en vigor de esta nueva obligación, Asetra celebrará el próximo **viernes 4 de septiembre, a las 12:00 horas**, una jornada informativa dirigida específicamente a las empresas asociadas que realizan transporte de viajeros en autobús.

Durante la jornada se presentará **RutaBus**, la solución desarrollada por **CONFEBUS**, en colaboración con Proconn, específicamente para el sector del autobús, que

permite generar y gestionar la hoja electrónica de ruta de forma sencilla, segura y adaptada a los requisitos establecidos por la Administración.

La plataforma ya se encuentra operativa y durante la sesión tendremos la oportunidad de conocer su funcionamiento y resolver las dudas que plantea la aplicación de esta nueva obligación.



Fecha: Viernes, 4 de septiembre de 2026



Hora: 12:00 horas



Dirigida a: Socios de Asetra que realizan transporte de viajeros en autobús



Acceso

a

la

charla:

<https://teams.microsoft.com/join/374820062083237?p=d1CBB06V0cUTpsVF42>

Meeting ID: 374 820 062 083 237

Passcode: Ui7HP7gE

Dada la importancia de esta nueva obligación y su próxima entrada en vigor, recomendamos especialmente la participación de las empresas afectadas.

CETM: HAY QUE GARANTIZAR UN TRANSPORTE DE MERCANCÍA SOSTENIBLE Y EFICIENTE



España vuelve a la actividad después del verano y lo hace con **una realidad que afecta directamente a todos los ciudadanos**: el precio del gasóleo continúa al alza, la ayuda al combustible se reduce, seguimos sin cobrar las ayudas comprometidas, vuelven a plantearse nuevos peajes para hacer frente a la congestión de las carreteras y cada vez resulta más difícil encontrar conductores profesionales.

La Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) considera que el inicio del nuevo curso político debe servir para **abordar de forma urgente** los

problemas estructurales que amenazan la competitividad de un sector del que depende el abastecimiento diario de empresas, comercios y ciudadanos.

El encarecimiento del combustible, que ha encadenado **ocho semanas consecutivas de subidas**, constituye ahora mismo uno de los principales focos de preocupación. El precio del gasóleo ha aumentado cerca de un 24% desde el inicio del verano y ya se sitúa en torno a 1,86-1,87 euros por litro, y todo ello pese a los ajustes del impuesto especial, lo que supone que **llenar el depósito de un camión cuesta hasta 400 euros más que hace unos meses**.

Como consecuencia del incremento del IPC y dentro de las medidas aprobadas en el RDL 18/2026, septiembre comienza con una reducción de la ayuda específica al combustible para el transporte profesional, que **se reduce de 15 a 5 céntimos por litro**. Para la CETM, **no tiene sentido que cuando el combustible sube, la protección al transporte baje**. Las empresas necesitan estabilidad para poder repercutir sus costes y mantener unos precios competitivos.

Y, para colmo de males, **seguimos sin percibir las ayudas al combustible prometidas** desde finales de marzo, una situación que, de no resolverse de manera inmediata, puede acarrear graves consecuencias para el sector y que genera una enorme incertidumbre sobre el cumplimiento de las ayudas comprometidas a partir del mes de julio. Es inadmisibles que el sector del transporte tenga que seguir soportando retrasos e incumplimientos en unas ayudas que resultan esenciales para garantizar su viabilidad.

Por otro lado, la organización también rechaza que la respuesta a la congestión de las carreteras pase por imponer nuevos peajes al transporte profesional. El debate abierto en Cataluña sobre posibles sistemas de pago en vías de alta capacidad vuelve a poner sobre la mesa una cuestión que, a juicio de la CETM, debe abordarse desde la inversión y la planificación de las infraestructuras.

“Si una carretera está congestionada, **la solución no puede ser cobrar más al camión que no ha provocado la congestión** y está atrapado en ella. Si falta capacidad, hay que crear capacidad; y si falta mantenimiento, hay que invertir en mantenimiento”, afirma Carmelo González, presidente de la CETM.

A estos problemas se suma uno que será determinante durante los próximos años: **el relevo generacional de los conductores profesionales**. Son numerosas las cuestiones que debemos abordar para hacer más atractiva y dignificar esta profesión, entre ellas, la jubilación anticipada, la definición de la jornada laboral, la mejora de las condiciones de trabajo o la reducción de los tiempos de espera. Todas ellas son medidas de gran relevancia que debemos abordar de inmediato para afrontar eficazmente la falta de profesionales.

Estas medidas deben integrarse, a juicio de la CETM, en **una estrategia más amplia** que permita atraer nuevos profesionales al sector, mejorar sus condiciones laborales y garantizar el necesario relevo generacional.

Pero este reto no puede abordarse de forma aislada. La CETM considera que el transporte debe dejar de abordarse mediante medidas puntuales cada vez que aparece una crisis y reclama **una política de Estado para un sector estratégico para la economía española**. Cada vez que una mercancía llega a un supermercado, a una fábrica, a una obra o a una tienda, **alguien ha tenido que transportarla**.

En consecuencia, consideramos que el nuevo curso debe comenzar con una pregunta sencilla: **¿Queremos una economía competitiva?** La respuesta a esta pregunta exige reconocer el valor de una actividad esencial para el funcionamiento de nuestra economía y actuar antes de que los problemas terminen trasladándose directamente a empresas y consumidores.

“España debe seguir siendo competitiva, y para ello es necesario **asumir el coste real del transporte y trasladarlo a lo largo de la cadena de valor**, garantizando así la sostenibilidad de las empresas. El transporte no es un problema que haya que contener, sino una infraestructura económica esencial que debemos cuidar y fortalecer, porque es la que permite que nuestra economía funcione. Pretender contener sus costes a costa de las empresas de transporte no es la solución: es trasladar el problema y poner en riesgo su viabilidad”, concluye Carmelo González, presidente de la CETM.

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2026



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **‘precio surtidor, agrupación 86’**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **‘precio profesional, agrupación 7545’**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, **para el 2 de septiembre se queda en 1,550 euros/litro (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,770).**

Accediendo a este [ESTE ENLACE](#) podrán consultar los precios para mañana, en las gasolineras REPSOL de toda España.
